



:: Reunión informativa Convenio Marco 10/2023 ::

ACTA N°	
01	2023

Acta 01/2023. En la ciudad de Montevideo, el 09 de octubre de 2023, siendo las 10:00 horas, se realiza una reunión informativa, de acuerdo con lo previsto en el punto 9 del Pliego de Condiciones Particulares, con motivo de la convocatoria al Convenio Marco N° 10/2023 para la adquisición de útiles de oficina.

Por la Agencia Reguladora de Compras Estatales participan: Juan Manfredi, María Roldós y Roxana Negro.

Y se cuenta con la presencia de las siguientes empresas:

- DELGADO CENTURION MATIAS SEBASTIAN
- PIÑERO LAENS RODRIGO TOMAS
- IMPRENTA LA ECONOMICA S.A.
- PAPELCUR S.A.

Abierto el acto se presentan los aspectos generales del procedimiento de Convenios Marco, así como conceptos claves para comprender dicha herramienta.

Lo que implica la visualización en la Tienda Virtual, organismos que pueden contratar a través de la misma, particularidades de un CM, cómo el reemplazo de productos y la mejora de precios, así como las características o puntos relevantes del procedimiento aplicado a útiles de oficina.

Asimismo, se realiza una demostración de cómo cotizar en línea en el Sistema, en ambiente de Test, y de cómo se visualizarán los productos en la Tienda Virtual.

En referencia a la demostración de cómo cotizar se realizan las siguientes puntualizaciones:

- Se explica la forma de buscar un llamado a través de <https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/> y donde se visualizan las modificaciones al mismo, además de cómo cotizar (precio unitario, impuestos, descuentos, etc.)
- Se explica que primero se debe cargar la oferta económica y luego de haber cargado todos los ítems a ofertar, deberán subir todos los archivos que se solicitan en el numeral de documentación formal del pliego.
- Respecto a la cantidad mínima a comprometerse por mes, se expone que la misma refiere



::: Reunión informativa Convenio Marco 10/2023 :::

a todo el país y que solo se podrá modificar una vez durante la vigencia del convenio, pudiendo la Administración autorizar otra modificación, previo análisis de impacto. Dicho mínimo no limita, sino que establece un compromiso pudiéndose entregar por encima del mismo.

- Deben subir la imagen específica del producto y se destaca la importancia de la correcta visualización de este archivo, dado que al momento del pasaje a la Tienda Virtual, quedarán disponibles para todos los organismos compradores.
- Se hace énfasis en la importancia del campo Resumen, dado que dicha información se visualiza en la Tienda Virtual, pudiéndose detallar todas las características no solicitadas en los atributos.

A posterior se procedió a recibir consultas de los proveedores, las mismas fueron:

- La cantidad ofertada se suma entre las distintas órdenes de compra?
 - La cantidad ofertada es la cantidad que el oferente se compromete a tener disponible por MES para poder entregar a todos los organismos compradores del ítem que se está cotizando y para todos los Departamentos para los cuales cotice ese ítem (ver Numeral 19 “Cotizaciones y precios” del Pliego de Condiciones.
- La documentación para el caso de preferencia para la Industria Nacional se debe presentar el momento de cotizar?
 - Si, se sugiere ver Punto 11.3 del Numeral 11 “Documentación formal” del Pliego de Condiciones, el cual establece: “...el oferente que desee acogerse a los beneficios en estos incluidos, deberá presentar conjuntamente con su oferta los certificados o *declaraciones que correspondan presentar en dicha instancia conforme la normativa vigente. En ausencia de los referidos certificados, no se aplicará el régimen de preferencia al oferente respectivo.*”

Además se cita parte del Numeral 23 del Pliego, el cual establece que para las empresas que resulten adjudicatarias en aplicación de alguno de los regímenes de preferencia dispuestos en la normativa vigente, deberá presentar certificado de origen emitido por las entidades competentes que acredite que su producto califica como nacional, en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles contado a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación.
- Los certificados se presentan por única vez para todo el convenio?
 - Si.



:: Reunión informativa Convenio Marco 10/2023 ::

- Si la obtención del certificado para solicitar la aplicación del régimen de preferencia se encuentra en trámite, se puede solicitar la aplicación?
 - No, sin el certificado correspondiente no aplica el margen de preferencia.
- En el caso de artículos que tienen variantes de color, las ingresamos en el mismo ítem? Es de decir en este caso de la tinta, una variante por cada color?
 - En el caso de solicitar color, el atributo será una lista de valores, que al momento de cotizar aparecerá una lista desplegable, por lo que se deberá optar por un color y realizar una oferta por cada color, asociada al mismo ítem. Quedando varias líneas con el mismo número de ítem y por cada color.
- Sobre la cotización económica, se puede subir una oferta en Excel?
 - No, solamente se cotiza en línea. La cotización económica es la oferta en línea. De acuerdo a lo previsto en el pliego, en caso de contradicción entre lo que se agrega como documentación complementaria y lo cargado en línea, vale ésta última.
- Se puede aclarar algo sobre cómo califican desde el punto de vista económico? La consulta es sobre el punto de vista económico, ejemplo, sobre el precio medio podrá superarse hasta un 30% más.
 - De acuerdo al numeral 21 del pliego del llamado se establece que: "Calificarán desde el punto de vista económico, aquellas ofertas cuyo valor de comparación cumpla con:" y dispone allí la siguiente regla: **VC oferta \leq MEDIANA x (1+0,30)**
Esto significa que calificarán desde el punto de vista económico, aquellas ofertas cuyo valor de comparación no supere a la mediana de los valores de comparación de las ofertas recibidas más un 30%.
El pliego detalla además la forma en que se obtiene la mediana".

Se aclara que se podrá acceder al Manual de cómo cotizar en línea a través del siguiente link:

<https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/politicas-y-gestion/ofertar-linea-convenio-marco>

Siendo las 11:28 hrs, se da por terminada la reunión.